



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUAMANGA
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ANEXO 06
INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES:

Informar si se basó la verificación física de los bienes patrimoniales en la revisión de los inventarios físicos de los años anteriores.

II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su reglamento D.S. N° 217-2019-EF
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N° 30909 Ley que modifica la Ley 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza.
- Resolución Directoral N° 0015-2021-2015-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- DIRECTIVA N° 012-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-UGEL-HGA.D.-ADM-OASA-CP
“Procedimientos para la realización del inventario físico de los bienes muebles patrimoniales de la sede UGEL-Huamanga del ejercicio 2023”.

III. PROCEDIMIENTOS:

Actividades desarrolladas:

- Formación de equipos de trabajo (personas que elaboran el inventario (delegación a terceros), capacitación, condiciones previas, etc).
- Toma de inventario (fase de campo, etiquetado,) el reconocimiento respectivo con R.D.
- Fase gabinete (ingreso al Software, digitación, migración de información, etc.)
- Otras actividades no señaladas.

IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

- Relación de Bienes en uso de la Institución Educativa (funcionando)
- Relación de Bienes que no se encuentran en uso de la Entidad(prestados)
- Relación de Bienes Prestados por otras Entidades
- Relación de bienes faltantes (perdida, hurto, robo, siniestro o destrucción deben sustentarse con denuncia policial o fiscal correspondiente)
- Relación de bienes sobrantes (anexo de altas)
- Relación de bienes dados de baja y en proceso de disposición final
- Relación de servidores responsables del inventario
- Otros resultados no contemplados (modificaciones).

.....
Firma y sello del Director de la Institucion Educativa